



Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca
Despacho No. 4

ACTA DE NO AUDIENCIA-ORDENA EMPLAZAMIENTO

Radicado: 76-001-11-02-000-2018-01930-00
Quejoso / Compulsa: Horacio Vivas Mosquera
Disciplinable: Humberto Paz Angulo
Hora de Inicio: 08:00 a.m.
Hora de Finalización: 08:30 a.m.

En la ciudad de Santiago de Cali, a los siete (7) días del mes de octubre de 2021, se constituye el Despacho en audiencia virtual a través de la plataforma de TEAMS. Al efecto, verificada la asistencia de los sujetos procesales y quejoso, se advierte que a aquella comparecen:

Sujeto	Calidad	Asiste	No Asiste
HUMBERTO PAZ ANGULO	Disciplinable		X
HORACIO VIVAS MOSQUERA	Quejoso		X
GUILLERMO VICTORIA MORALES	Apoderado Quejoso		
	Defensor		
LILIANA MARGOTH CAMPO (Procuradora Judicial 66)	Ministerio Público		X
MAYRA ALEJANDRA MIRANDA PORTILLA	Auxiliar Judicial	X	

Dado que el disciplinable fue debidamente notificado y citado a esta audiencia a la dirección electrónica reportada en SIRNA y, sin embargo, no compareció a la presente diligencia, este Despacho DISPONE:

PRIMERO.- Dar aplicación al inciso tercero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 y, en consecuencia, por Secretaría, emplazar al disciplinable con el fin de que justifique su inasistencia a la presente audiencia. En caso de que no justifique tal inasistencia, se entenderá declarado persona ausente y se designará como defensor de oficio al abogado EDWIN ALEXIS TORRES RIASCOS, quien puede ser ubicado en el correo: edwintorresley@gmail.com, teléfono: 4269004.

SEGUNDO.- Citar al quejoso para ampliación de queja.

TERCERO.- Continuar la audiencia de pruebas y calificación provisional para el día **14 de febrero de 2022 a las 02:00 p.m.**

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

INÉS LORENA VARELA CHAMORRO
Magistrada

Firmado Por:

Inés Lorena Varela Chamorro
Magistrada
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca
Despacho No. 4

Código de verificación: **ff4fb60a75d9983739e2121ba596eeab5463317fa0c7ff8f06f10bfc0d572b8**
Documento generado en 07/10/2021 07:27:40 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>